

PIIE
012-652

piie

programa interdisciplinario de investigación en educación

ACADEMIA DE
HUMANISMO
CRISTIANO

EL PROBLEMA DE LA RECOMPOSICION DE LOS ACTORES
CAMPEÑINOS EN UNA PERSPECTIVA DE DEMOCRATIZACION

Gonzalo Tapia Soko
Gonzalo Vío Grossi

Santiago, agosto 1985.

Este trabajo fue preparado para el Seminario sobre Movimiento
organizado por CLACSO, en enero de 1985 en Santiago

2598

247 - Nuñoa-Santiago.
746656.

PROGRAMA RURAL DEL PIIE

Los objetivos centrales del Programa Rural del PIIE se dirigen a potenciar el papel de los sectores campesinos a través de actividades educativas que refuerzan el carácter democrático de sus organizaciones, apoyan la formación y capacitación de sus dirigentes y entregan instrumentos metodológicos a los equipos técnicos que trabajan con estos sectores. Los fundamentos metodológicos de este Programa descansan en los aportes resultantes de las prácticas de educación popular y en el conjunto de estudios y actividades realizadas en el ámbito rural desde la fundación del PIIE en 1971.

El Programa Rural del PIIE se inicia formalmente en marzo de 1983 a través de un trabajo conjunto con una organización sindical campesina. Este Programa surge de una necesidad de formalizar los trabajos de apoyo educativo propios del PIIE, no sólo en los ámbitos poblacionales urbanos, sino también en los sectores campesinos. En este contexto, el problema de la recomposición de los actores campesinos a través de programas de capacitación, organización y educación aparece de gran relevancia toda vez que las experiencias de educación popular validan procesos de rearticulación social y refuerzan rasgos democratizantes en las prácticas educativas.

El Programa Rural se enriquece en 1984 con la implementación de un programa de apoyo metodológico-educativo a los equipos técnicos rurales. Este trabajo surge por una parte del desarrollo de concepciones metodológicas alternativas en el plano de la asistencia técnica, y por otra de una demanda específica

de una institución no-gubernamental de desarrollo rural compuesta por un número importante de equipos técnicos agrarios que, a su vez, prestan asistencia técnica a más de 1.500 pequeños productores a lo largo del país. Este programa se amplía en 1985 en vista de la demanda creciente de instituciones de apoyo campesino por contar con una base metodológica eficiente que les permita reforzar el carácter educativo de sus trabajos de promoción campesina.

Ultimamente el Programa Rural del PIIE ha asumido un trabajo educacional con sectores juveniles campesinos, entendiendo que estos grupos tienen una enorme trascendencia en las tareas de reorganización y democratización del país. Este programa cuenta con aspectos tanto organizativos como de capacitación con la intención de fortalecer los grupos juveniles campesinos entregando algunas herramientas de capacitación que les permitan insertarse en el difícil ámbito laboral-rural. El trabajo con jóvenes campesinos se realiza en conjunto con la Sociedad Pehuenche de Apoyo Campesino (Talca) y tiene también actividades en la zona de Maipo.

Estos tres proyectos constituyen la base del Programa Ru-ral del PIIE en la actualidad, y en él participan las siguientes personas: Carlos Eugenio Beca; Adriana Delpiano; Miguel Hermosilla; Gonzalo Tapia y Gonzalo Vío.

La publicación que se entrega constituye un esfuerzo por actualizar la información existente sobre la realidad organiza-cional campesina, y relevar los obstáculos y perspectivas que se le presentan en un proceso de democratización. Junto a lo anterior, se trata de abrir un espacio de discusión y debate en torno a la cuestión campesina, por lo cual las proposiciones analíticas que se entregan tienen necesariamente un carácter preliminar.

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo es un intento por entregar algunos elementos de análisis acerca de lo ocurrido en el mundo campesino y de trabajadores rurales y que nos parecen significativos en la perspectiva de la reconstitución de las organizaciones campesinas.

La trayectoria del campesinado en Chile ha estado marcada por dos elementos esenciales. Por la forma en cómo se ha insertado a la vida nacional, lo que implica un proceso de constitución como movimiento y sus relaciones con otros actores sociales y por las modificaciones ocurridas en las formas de producción agrícolas.

Ambos elementos contribuyen a hacer del campesinado un sector social cuyo desarrollo ha estado determinado por factores externos a él, poniendo así de relieve el carácter de actor subordinado a lo largo de toda la historia de este país.

En este cuadro general, los cambios ocurridos en los últimos 20 años han sido de tal envergadura que modificaron definitivamente el panorama rural chileno. Dichos cambios son producto más de la intervención del Estado en la agricultura que producto de una dinámica interna. Aún más, el carácter y la orientación de las políticas estatales han sido diferentes conforme a las transformaciones políticas que ha experimentado la sociedad chilena.

Para entender lo ocurrido en el campesinado, es necesario, detenerse en el análisis de las transformaciones estructurales de la agricultura y de la inserción de los campesinos y de los trabajadores agrícolas en ellas.

Hemos dividido la exposición en cuatro partes, determinadas precisamente por los cambios ocurridos y por los desafíos que ellos generan para el movimiento campesino.

El hilo conductor del análisis está constituido por el proceso de diferenciación campesina que se ha producido a lo largo de este siglo, caracterizado por una creciente heterogeneización de los diversos actores en el campo que se produce como resultado de las modificaciones que experimenta la agricultura la que, a partir de una estructura basada principalmente en el latifundio, se va transformando tanto en su estructura interna como en el rol que le corresponde asumir a la sociedad y a la economía del país. Estos cambios se aceleran a partir de la segunda mitad de este siglo y sobre todo a partir de la aplicación de la Reforma Agraria (1967). Desde el punto de vista de los campesinos, las grandes tendencias de esta diferenciación se podrían sintetizar como un proceso de proletarización hasta la Reforma Agraria la que marca una reversión hacia la campesinización, para luego iniciar un camino hacia la proletarización y subproletarización como resultado de las políticas aplicadas por el régimen militar a partir de 1973.

Paralelamente, nos abocamos al problema de los esfuerzos del campesinado por constituirse como actor social lo que lo conduce a privilegiar la lucha por una organización que les permita el "reconocimiento social" como sujetos en el marco de una sociedad y de un Estado con características peculiares en términos de la solución de los conflictos y tensiones sociales.

El campesinado alcanza dicho nivel de organización en el momento en que se producen transformaciones a nivel del aparato del Estado y éste implementa políticas tendientes a modificar la estructura de producción y de poder en la agricultura a través de

la Reforma Agraria.

Con anterioridad, el campesinado estuvo sumido en una situación de marginación casi absoluta, que no fue alterada sino por algunas movilizaciones de carácter local. Sin embargo, este período va a marcar decisivamente al campesinado, sobre todo, en lo concerniente a su acentuado carácter legalista y a su fuerte dependencia de agentes externos.

La Reforma Agraria (1965-1973) representa el reconocimiento del campesinado como sujeto social y político. El elemento central de este período está constituido por la estrecha relación entre el campesinado y el Estado a través de los partidos políticos. Las formas que asume la organización está determinada por esa relación. Paralelamente, y como producto de la Reforma, se comienza a revertir la tendencia proletarizadora del campesinado, lo que a su vez provoca tensiones al interior de las organizaciones. En definitiva, este es un período de gran auge de la organización y de la movilización campesina en el marco de una estrategia definida a nivel del aparato del Estado a la cual los campesinos se integran.

Las políticas implementadas por el régimen militar a partir de 1973 provocan cambios no sólo a nivel de la estructura productiva, dándole una nueva dirección a la diferenciación campesina, sino que también se modifica la forma de solución de los conflictos sociales, lo que coloca al conjunto de las organizaciones sociales y políticas en una nueva encrucijada.

Es muy temprano aún para sacar conclusiones acerca de cómo se estructurará el campesinado en el futuro. Sin embargo, existen algunos elementos de la historia y del comportamiento de los

distintos sectores campesinos que tendrán un peso relevante en la reconstitución del campesinado como actor social.

En primer lugar, la creciente diferenciación campesina ha generado una también ascendente heterogeneización de la demanda campesina que corresponde a grupos campesinos cada vez más sin gulares. Hasta 1973, estas demandas se canalizaban a través del movimiento sindical campesino, constituido como la organización más significativa de los trabajadores rurales. Hoy en día esta situación pareciera haberse modificado, tanto desde el punto de vista de la estructura económica, como de la capacidad de inter mediación que tienen los sindicatos y los partidos políticos.

Por otra parte, han aparecido en estos últimos años un con junto de experiencias basadas en la subsistencia que han generado ciertos lazos de solidaridad entre campesinos y gérmenes de organización.

La reconstitución de un movimiento campesino representativo, poderoso y con fuerza propia pasa por tomar en cuenta la nue va realidad campesina y por la potenciación de las nuevas formas organizativas surgidas los últimos 10 años.

Esto implica una estructura organizacional diferente a la conocida hasta ahora, no sólo desde el punto de vista de las re laciones intercampesinas sino también en la articulación con los otros actores sociales, especialmente los partidos políticos y el Estado.

Los elementos de análisis que se entregan a continuación intentan contribuir al desarrollo de un debate más profundo en torno al problema de la recomposición de los actores campesinos.

1. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

HASTA LA REFORMA AGRARIA

La organización del campesinado en Chile no ha sido una tarea fácil ni calmada. Sus características y su ritmo han estado determinadas por el rol que la agricultura, en términos económicos y sociales, ha jugado en la sociedad chilena.

Hasta los inicios de la Reforma Agraria, en 1965, la agricultura chilena estuvo orientada principalmente hacia el abastecimiento del mercado nacional y estructurada en base al complejo latifundio-minifundio, en donde el primero ejerce un alto grado de dominación y control sobre las pequeñas explotaciones 1/.

En condiciones de alta concentración de los recursos, de la producción y de los ingresos, la agricultura debía producir alimentos baratos para el consumo interno. Sin embargo, en la tarea de abastecer el mercado nacional, la agricultura mostraba su ineficiencia al hacerse el país cada vez más deficitario de productos agrícolas y, consecuentemente, en la necesidad de realizar crecientes importaciones de los rubros básicos en la alimentación de los chilenos.

Más aún, el sistema latifundista lograba mantener prácticamente inalterada la estructura de funcionamiento del sector agrícola. Las razones de esta situación habría que buscarlas en las formas de constitución y funcionamiento de la oligarquía latifundista. Una de las características más resaltantes de la clase

1/ Numerosos estudios han analizado las formas de funcionamiento del latifundio en Chile. Una de las más significativas es el famoso estudio del CIDA: "Chile Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola", Santiago 1966.

terrateniendo chilena era la diversidad de sus intereses en el sentido de que desde siempre las inversiones financieras y los negocios urbanos constituían una parte importante de la actividad de los propietarios latifundistas 2/. El hecho de que éstos se constituyeran como "clase nacional" y no solamente rural les otorgaba un enorme peso político y por esta vía se obtenía la mantención del status quo en la sector rural, cuestión que también era de interés de la burguesía industrial y financiera y de sus expresiones políticas a cargo del aparato del Estado 3/.

Dada la incidencia de la alimentación en el costo de reproducción de la mano de obra industrial y en consecuencia en su nivel de salarios, se hacía necesario mantener bajos los precios de los productos agrícolas.

Así razones de orden político -necesidad de mantener el control de la sociedad rural como base de poder político- y económico -mantener bajos los salarios- se esgrimen y se ejercen para perpetuar una forma de estructuración y funcionamiento de la agricultura.

Quizás el mecanismo más eficaz para la consecución de dicho objetivo estuvo constituido por el permanente entrabamiento a la organización de los trabajadores agrícolas y los campesinos. Los procedimientos utilizados van desde la prohibición pura y simple, hasta la dictación de leyes de sindicalización que en la práctica lo que hacían era precisamente impedir la organización de los

2/ Ver varios autores: "Informe acerca de la Organización Campesina en Chile", GIA, Santiago, octubre 1983.

3/ Ver G. Tapia: "Aspectos Constitutivos de la Organización del Campesinado en Chile 1920-1964", GIA, Santiago, diciembre 1982.

trabajadores agrícolas 4/.

De aquí que no es extraño que, durante este período, la organización campesina haya tenido un desarrollo contradictorio y limitante. Los esfuerzos de agrupación se presentan en un cuadro de ilegalidad y de represión tanto de parte de los terratenientes como de parte del aparato del Estado 5/.

De la trayectoria del movimiento campesino hasta la Reforma Agraria quisiéramos resaltar algunas características que van a jugar un rol significativo en el futuro de las organizaciones.

En primer lugar, los orígenes de la organización campesina están ligados a la crisis de la industria salitrera y carbonífera de principios de siglo en el sentido que ella provocó el éxodo de los mineros hacia las ciudades y no pocos hacia sus lugares de origen, es decir, el sector rural. Estos trabajadores traían consigo una vasta y rica experiencia sindical y política. La existencia de un sindicalismo fuerte y altamente politizado por la presencia de los partidos políticos -especialmente de izquierda- en cierta medida se traspasa al incipiente movimiento campesino. Con posterioridad, otros sectores comenzarían a preocuparse del mundo rural e intentarían definir algunas líneas de acción orientadas hacia él. La Iglesia Católica, el Sindicalismo urbano, los partidos políticos y ciertos grupos de intelectuales van a jugar un papel importante y complejo en la evolución

4/ En 1947 se dicta la Ley N° 8.811 que norma la constitución de sindicatos agrícolas. En la práctica sus disposiciones son tan engorrosas que hacen casi imposible su implementación. Con anterioridad, se prohibía expresamente el sindicalismo rural. Ver CIDA, op. cit., pp. 34-35.

5/ Para un análisis detallado de las luchas campesinas de todo este siglo, ver: J. Bengoa: "Trayectoria del Campesinado Chileno", GIA, Santiago, julio de 1982.

del movimiento campesino. En este elemento se encuentra una de las razones del por qué el movimiento campesino ha estado, desde sus orígenes, distinto al movimiento obrero urbano, diferenciado por motivos de orden ideológico o político. En este sentido, a lo largo de la historia del movimiento campesino siempre estará presente una cierta tensión entre los intereses propios del campesinado y los proyectos políticos a los cuales estaban adscritos por afiliación o simpatías partidarias 6/.

Lo que nos interesa destacar aquí es la presencia, desde sus inicios, de un elemento externo en el movimiento campesino y que va a desempeñar un papel significativo en su desarrollo.

En segundo lugar, se advierte un acentuado carácter legalista del movimiento campesino. Esta característica va a estar presente a lo largo de toda su historia. En el período que analizamos, el legalismo tiene su explicación en, a lo menos, dos aspectos. Por un lado, en la ya comentada ilegalidad en que se desarrolló la organización. La búsqueda de un status legal es una necesidad de reconocimiento nacional como actores sociales con igualdad de derechos. Por otro lado, y junto a lo anterior, en las formas que adquiriría la lucha campesina, la aspiración por tener un respaldo legal constituía un elemento central en la medida en que se buscaban los mecanismos de intermediación de los conflictos patrón-trabajadores hasta entonces resueltos en forma directa, las más de las veces en beneficio patronal. En este contexto, el campesinado buscaba a través de la ley, el apoyo del Estado para la solución de sus conflictos. Asimismo, la presencia de los partidos en el movimiento campesino juega un papel en la mis

6/ Un ejemplo de esta situación la constituye lo ocurrido durante el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda. J. Bengoa, op. cit.

ma dirección en la medida en que son ellos los que tienen mayor capacidad de presión a nivel del aparato estatal.

Finalmente, existe un elemento estructural que marcará al movimiento campesino. El complejo latifundio-minifundio, en sus orígenes con una forma de funcionamiento muy próxima al feudalismo en sus relaciones internas, se fue modificando conforme se producían transformaciones en la sociedad chilena. Para los trabajadores, estas modificaciones significaron, en términos generales, un proceso creciente de proletarización, en desmedro de su carácter campesino. Este proceso, era el corolario lógico de una también creciente transformación capitalista de la agricultura 7/. En estas condiciones, las organizaciones nacen y se desarrollan al calor de la lucha reivindicativa por mejores condiciones de vida. En definitiva, se organiza un movimiento sindical orientado a mejorar las condiciones de participación de los trabajadores en el latifundio y no hacia su ruptura. La sola excepción a este aserto lo constituye quizás el pueblo mapuche que desde siempre ha reclamado la tierra de sus antepasados que considera usurpadas; aunque pareciera haber más aquí una cuestión de carácter étnico y nacional que campesino. La presión del campesinado y de los trabajadores agrícolas por la tierra cobrará mayor fuerza con la Reforma Agraria.

En síntesis, hasta principios de los años 60 los trabajadores agrícolas no contaron con organizaciones que tuvieran un poder de convocatoria tal, que las transformara en actores sociales con algún poder en la sociedad rural. Según datos entregados por el informe CIDA ya citado, "en 1955, había 22 sindicatos

7/ Ver S. Hernández: "El Desarrollo Capitalista del Campo Chileno", en "Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular", Ed. Periferia, Buenos Aires, 1973.

agrícolas con 1.877 miembros, y en 1961 existían también 22 sindicatos con 1.831 afiliados 8/.

Si bien se puede sostener que hasta la Reforma Agraria no había un movimiento campesino organizado y con suficiente representatividad nacional, esto no implica que los trabajadores agrícolas no hayan desarrollado un conjunto de luchas, las más de las veces muy locales, pero que han tenido un peso significativo en la configuración posterior de las organizaciones. Los sucesos de Ranquil y Molina son hitos relevantes en la "trayectoria de la protesta campesina" en expresión de José Bengoa 9/.

8/ CIDA, op. cit.,; pp. 34.

9/ En J. Bengoa, op. cit., hay un extenso y documentación análisis de las luchas campesinas durante el presente siglo.

2. REFORMA AGRARIA Y MOVIMIENTO CAMPESINO

Siendo la Reforma Agraria un fenómeno esencialmente político, las condiciones para su realización estuvieron dadas cuando, a nivel del aparato del Estado, se suscitaron modificaciones en las alianzas políticas que hasta entonces habían prevalecido y se produce, en consecuencia, un cambio en la dirección y orientación del mismo 10/. No son ajenas a estas modificaciones y a sus implicancias para la agricultura, las orientaciones surgidas de la política norteamericana a través de la Alianza para el Progreso.

La Reforma Agraria respondía a dos imperativos principales. Por una parte, la incapacidad demostrada por el latifundio para producir la cantidad suficiente de alimentos para el consumo nacional y, por la otra, la necesidad de incorporar los sectores rurales al mercado nacional al mismo tiempo que integrarlos al sistema político, ampliando así las bases de sustentación del proyecto modernizador de la sociedad chilena.

La transformación del sistema de tenencia de la tierra se constituye así en uno de los ejes de una política agraria tendiente a lograr una agricultura más eficiente a la vez que realizar una distribución menos desigual de los ingresos lo que permitiría una ampliación del mercado nacional 11/.

10/ Sobre este tema y, en general, sobre el funcionamiento del Estado de Compromiso, ver T. Moulián: "Desarrollo Político y Estado de Compromiso. Desajustes y Crisis Estatal en Chile", Colección Estudios de CIEPIAN, Santiago, julio 1982; pp. 105-158.

11/ La Ley 16.640 de Reforma Agraria preveía las causales y formas de expropiación de tierras así como las formas que asumirían las nuevas unidades de producción surgidas de dicha expropiación. Un análisis detallado de la ley aparece en "Exposición Metódica y Coordinada de la Ley de Reforma Agraria de Chile", ICIRA, Santiago 1968. Asimismo, ver Y. Goussault "Crise et Réforme des Structures Agraires: le cas Chilien et ses applications méthodologiques" Université de Paris, 1972-1973.

El otro elemento clave de la política agraria estaba constituida por una Ley de Sindicalización campesina que consagraba el derecho a la organización y las formas que ésta podía asumir. En términos generales, la legislación contenía dos aspectos relevantes: por un lado, permitía la constitución de sindicatos comunales 12/ lo que equivalía a entregar un importante poder de negociación a los trabajadores y, por el otro, estableció la posibilidad de formación de sindicatos según afinidades ideológicas bajo el principio del pluralismo sindical, lo que viene a confirmar una realidad ya existente en las organizaciones. A partir del sindicato comunal, es posible construir organizaciones provinciales y nacionales bajo los mismos principios.

Bajo el alero de esta legislación, el movimiento sindical se constituyó como la organización más importante dentro del mundo rural campesino. Las otras formas organizativas (Cooperativas, Comités de Pequeños Productores, etc.) quedaron relegadas a una situación secundaria.

Las Leyes de Reforma Agraria y de Sindicalización Campesina son la expresión de una nueva alianza entre el campesinado y el Estado en vistas a la transformación de la agricultura. Sin embargo, en esta alianza, los trabajadores agrícolas continúan siendo un sector subordinado dentro de una estrategia más global en donde los sectores urbanos pesaban decisivamente.

Resulta útil tomar en cuenta las diferencias en cuanto a la

12/ La Ley contemplaba la constitución de sindicatos comunales como base territorial de las organizaciones campesinas en un intento de impedir los obstáculos puestos por los patrones a toda tentativa de sindicalización al interior de sus explotaciones. Podían pertenecer a él todos los trabajadores, hombres y mujeres, asalariados o independientes, permanentes o temporales.

aplicación de la Reforma Agraria entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular en la medida que representaban proyectos políticos globales distintos en los cuales la agricultura, la Reforma Agraria y el Movimiento campesino tenían connotaciones diversas 13/.

El Proyecto impulsado por la Democracia Cristiana es una reforma tendiente a la modernización capitalista del Agro. El eje central de su política está en la eliminación de todas aquellas formas de explotación latifundiarías ineficientes según rigurosos criterios técnicos. La asignación de las tierras expropiadas estaba orientada hacia la constitución de unidades de producción familiares.

La Unidad Popular, por su parte, representa un proyecto político socializante que aspira a terminar con toda la estructura latifundista, privilegiando las formas de explotación colectiva de la tierra por sobre las formas individuales o familiares.

La aplicación de la Reforma Agraria generó, como era su objetivo, cambios sustanciales en la estructura de tenencia de la tierra, tal como lo muestra el cuadro siguiente.

13/ Existen un sinnúmero de estudios acerca de los programas agrarios de la DC y de la UP. Quisiéramos destacar aquí algunos de los que nos parecen más interesantes. S. Barraclough; J.A. Fernández: "Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena: Seis Ensayos de Interpretación", ICIRA, Santiago, 1972 y CIESA: "La Reforme Agraire Chilienne Pendant l'Unité Populaire", Montpellier, 1975.

Cuadro 1. CAMBIOS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA COMO PRODUCTO DE REFORMA AGRARIA

Hectáreas Estratos (HRB)	1965		1973 (agosto)	
	% N° de Predios	% H.R.B.	% N° de Predios	% H.R.B.
0 - 5	81.36	9.66	79.31	9.67
5 - 20	11.54	12.74	11.27	13.06
20 - 40	2.99	9.43	3.34	11.61
40 - 80	2.02	12.79	3.72	24.04
+ de 80	2.09	55.38	0.00	0.00
Sector Reformado	-.-	-.-	2.36	40.62

Fuente: J. Bengoa: "El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria", Ediciones SUR, Santiago 1983; pág. 49.

H.R.B. = Hectárea de Riego Básico. Dada la diferente productividad de la tierra en las zonas del país, la Ley de Reforma Agraria estableció una equivalencia que permitiera igualar dichas productividades, lo que corresponde a las hectáreas de riego básico (H.R.B).

Así, entre 1965 y 1973, desapareció el latifundio, es decir, todas las explotaciones mayores de 80 H.R.B. fueron expropiadas, constituyéndose de esta manera el sector reformado. El aumento del número de predios y la cantidad de tierras que controlaba la mediana propiedad (entre 20 y 80 H.R.B.) se debe a las subdivisiones de grandes predios con el objeto de escapar a las expropiaciones y a las reservas que los propietarios tenían derecho conforme a la ley. Es preciso destacar que el minifundio y la pequeña propiedad prácticamente no fueron afectadas por la Reforma Agraria.

En este contexto general, la organización campesina tiene un aumento espectacular. En 10 años (1963-1973) se pasa de 1.500

a 225.507 afiliados a sindicatos legales. A esto habría que agregar los aproximadamente 150.000 campesinos pertenecientes a otras organizaciones en 1972 14/.

Cuadro 2. NUMERO DE AFILIADOS A SINDICATOS CAMPESINOS:
1967-1973

Confederac.	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Libertad	15.411	17.421	23.024	29.132	34.175	43.798	44.260
Triunfo Campesino	26.827	39.238	47.610	64.003	51.070	62.073	66.143
Federación Sargento Candelaria	1.219	1.394	1.734	1.605	2.214	2.989	2.567
Ranquil	10.961	18.253	30.912	43.827	102.299	132.294	96.254
Provincias Agrarias Unidas	--	--	355	1.686	1.219	1.788	2.818
Unidad Obrero Campesina	--	--	--	--	29.355	39.675	14.199
TOTALES:	54.418	76.356	103.635	140.293	220.872	282.617	225.507

Fuente: CETRA/CEAL: Sindicalismo Campesino: Sentido de una Lucha. 1984; pág. 4.

14/ Ver: S. Gómez: "Instituciones y Procesos Agrarios en Chile", FLAC SO/CIACSO, Santiago, 1982 y CETRA/CEAL: "Sindicalismo Campesino: Sentido de una Lucha", Santiago 1984. Nos referimos a las Cooperativas, Comités de pequeños productores y organizaciones del sector reformado.

Este auge de afiliación sindical no está exento de tensiones y problemas. Quisiéramos resaltar algunas de las características de este fenómeno que van a marcar su desarrollo.

En la medida en que el marco de acción de la organización es el latifundio, las principales demandas de los trabajadores continúan siendo de carácter reivindicativo, aunque junto con la aceleración de la Reforma Agraria, se produce una mayor presión por la tierra, es decir, por la expropiación. Dos elementos concurren a explicar este fenómeno. En primer lugar, la lucha reivindicativa en este período se da con un fuerte apoyo del aparato del Estado lo que aumentaba el poder negociador de las organizaciones que se enfrentan a un latifundio ineficiente y en retirada. En estas condiciones, mientras el latifundio puede satisfacer las demandas laborales, la lucha continúa siendo reivindicativa; en el momento en que la explotación agrícola se encuentra incapacitada para responder, entonces los trabajadores presionan por su expropiación. En segundo lugar, la voluntad política de la Unidad Popular de expropiar todos los latifundios del país generó una ola de "tomas" exigiendo la expropiación.

Con lo anterior no quisiéramos significar que la tierra no había estado antes presente en las aspiraciones de los trabajadores rurales y campesinos. Simplemente creemos que los énfasis de la acción de las organizaciones han sido, en términos generales, los descritos más arriba. Tanto es así, que la percepción que los trabajadores de los latifundios tenían sobre la posesión de la tierra va a generar una nueva tensión dentro del movimiento campesino.

Las organizaciones sindicales lograron movilizar un gran número de trabajadores en la lucha reivindicativa y por la expropiación. Pero conforme avanzaba la Reforma Agraria, los be

beneficiarios de ella, cerca de 90.000 activos agrícolas y sus familias, se transformaron en asentados lo que alteró el carácter y la orientación de sus demandas. Por una parte, sus preocupaciones dejaron de ser reivindicativas para transformarse en problemas propios de productores agrícolas 15/. El comportamiento del campesinado en la etapa de asentamiento, revela con mucha fuerza el hecho de que la posesión individual de la tierra era considerado como una cuestión importante. De hecho, en los casos en que no se dividió el predio, aumentaron las tierras destinadas a la explotación familiar y que en el latifundio constituían las "regalías". La percepción de la propiedad y/o posesión de la tierra como fuente de poder y seguridad está quizás en la base de este comportamiento y es un resultado directo del sistema latifundista. Por otra parte, dado el activo rol del Estado en la reforma en términos de expropiación, asistencia técnica y crediticia, las demandas de los asentados se dirigen hacia el sector estatal.

En este contexto, el sindicato pierde para este sector, parte importante de su "utilidad". De todas formas, la experiencia ganada por los dirigentes sindicales con anterioridad a la constitución de los asentamientos les permitió una mejor relación con los organismos del Estado encargados de la Reforma Agraria. Con todo, la información disponible pareciera indicar que los asentados continuaron afiliados a las organizaciones sindicales y lo hacían más por razones de afinidad ideológica y de espíritu de solidaridad que por los beneficios que pudieran obtener.

15/ Algunos estudios señalan que a pesar de que el asentamiento era una forma de explotación comunitaria, en la práctica los campesinos procedían a dividirse el predio en parcelas individuales en un número importante de casos.

La emergencia de estos nuevos sectores con demandas propias obligó a que los partidos políticos y el Estado definieran una estrategia que permitiera enfrentar la nueva situación. Para la Democracia Cristiana el esfuerzo debía estar orientado hacia el fortalecimiento de una organización propia de los asentados que coexistiera con las otras organizaciones existentes. Para la Unidad Popular, en cambio, el énfasis debía ponerse en la alianza de todos los sectores de trabajadores rurales y campesinos para que en el ámbito de la comuna enfrenten sus problemas comunes. Nacen así los Consejos Comunales Campesinos. Con ello se pretendía, además, integrar a todos los sectores campesinos hasta entonces marginados tanto por la Reforma Agraria como por la Ley de Sindicalización Campesina.

En resumen, el período de la Reforma Agraria (1965-1973) significó cambios sustanciales en la agricultura chilena. En primer lugar, la misma reforma surge más como una necesidad de modernización de la sociedad y economía chilenas que como un resultado de la lucha y presión campesina. En este contexto, el Estado como impulsor y ejecutor de la Reforma adquiere una relevancia singular. En segundo lugar, la organización campesina se da en el marco de profundas transformaciones de la estructura agraria lo que implica que a la vez que se generan condiciones favorables para la organización, aparecen nuevas situaciones que modifican el comportamiento y las demandas de los trabajadores agrícolas. Dadas las formas que había adquirido hasta entonces la organización, este elemento va a provocar no pocas tensiones. La más importante entre ellas se refiere el hecho de que los sectores beneficiarios de la Reforma Agraria van a plantear demandas centradas en problemas propios de productores agrícolas más que de trabajadores asalariados colocando al movimiento sindical frente a una realidad que no había conocido con anterioridad. Finalmente, el auge de la organización y mo-

vilización campesinas se desarrolla en el marco de una creciente agudización de la lucha política en el país. Los contenidos y las formas que adquiriría la lucha social y política estaban determinadas por la configuración del sistema político a nivel nacional. La inserción del campesinado es en carácter de apoyo a estrategias definidas por los actores sociales y políticos con peso de decisión a nivel del aparato del Estado. La adscripción ideológica y partidaria de las organizaciones campesinas adquiere así la significación de ser un elemento que contribuye al fortalecimiento de determinadas fuerzas sociales y políticas en su lucha por mayores cuotas de poder.

3. EL GOLPE MILITAR Y EL MODELO NEO-LIBERAL

A poco andar, el régimen surgido del golpe militar de septiembre de 1973 comenzó a esbozar un modelo de desarrollo absolutamente diferente a aquellos que se habían venido planteando con anterioridad. Esta nueva estrategia se inscribía en una voluntad política de reordenamiento de la sociedad y la economía chilena sobre nuevas bases.

El eje sobre el cual se construye todo el proyecto político del gobierno militar es lo que se ha dado en llamar la economía social de mercado. En ella se sostiene que el mercado es la única forma capaz de asegurar una eficiente asignación de los recursos productivos a partir de la propiedad privada de los medios de producción. La base de la libertad se encuentra, entonces, en crear las condiciones para que el mercado opere libremente.

Esta forma de asignación de recursos debía funcionar tanto internamente como en las relaciones del país con el exterior. La inserción de Chile a la economía internacional se produce bajo el alero del principio de las ventajas comparativas, lo que permitiría, junto a un mercado puro en el interior, disponer de bienes más baratos y de mejor calidad, eliminar las empresas nacionales ineficientes, atraer a capitales extranjeros y contar con un fuerte y dinámico sector exportador.

En estas condiciones, la función del Estado es velar por el funcionamiento de las leyes del mercado, impidiendo que se ejerza sobre él presiones indebidas y perturbadoras como las de los partidos, sindicatos, etc. Al mismo tiempo, como con anterioridad había asumido un papel activo en el desarrollo económico lo que era considerado como un obstáculo en el funcionamiento del

mercado, debía ahora deshacerse de todas aquellas empresas y actividades en que el sector privado puede desempeñarse más eficientemente. Es lo que el propio régimen ha definido como el rol subsidiario del Estado.

Una de las características de este nuevo modelo es que no hace diferenciaciones sectoriales, sino que aplica estos principios generales a todas y cada una de las actividades nacionales en donde se expresarán de manera diferente según las características de cada sector.

Nos interesa destacar aquí, cuáles han sido, en este marco general, las políticas puestas en práctica en la agricultura y cuáles han sido sus efectos, especialmente para los sectores campesinos y trabajadores agrícolas.

Siguiendo el análisis de J. Echeñique (Bases para la evaluación de la crisis agroalimentaria chilena -1968-1983- AGRARIA, 1984), las políticas agrarias del gobierno militar pueden sintetizarse en tres lineamientos generales:

a) Contrarreforma Agraria: "Se expresa en la devolución de importantes extensiones de tierras, expropiadas legalmente por los dos gobiernos constitucionales anteriores a sus antiguos dueños; en la asignación individual y a precios de mercado de las tierras no devueltas, a campesinos depurados de pasado político dudoso, sin acompañar esta entrega de los capitales esenciales para su explotación; y en la supresión a toda restricción al establecimiento del mercado libre de la tierra, incluidos los derechos históricos de las comunidades indígenas a su tierra" 16/.

16/ J. Echeñique, op. cit. pág. 3.

b) Inserción al Mercado externo: La apertura de fronteras y la subvaloración del dólar, provocan el ingreso masivo de alimentos básicos y de bienes suntuarios importados, lo que unido a una baja de los precios internacionales por sobre oferta no hacen sino agudizar "la contracción de la demanda interna por alimentos" 17/. Los efectos positivos del fomento de las exportaciones se concentran en sectores específicos (frutícola y silvícola) y en regiones determinadas.

c) Jibarización de las funciones del Estado: "Desaparecen instituciones oficiales y empresas controladas por el Estado que ejercían tareas de apoyo y fomento al desarrollo agrícola y agroindustrial, se traspasan al sector privado ciertos organismos estratégicos para su avance tecnológico. Se limitan recursos técnicos y financieros, particularmente los que el sector público canalizaba en apoyo a la agricultura campesina. Se eliminan los subsidios al crédito agrícola, entregando al sistema financiero privado gran parte de la responsabilidad de proveer de recursos a la agricultura, medida que significa el pago de intereses reales muy superiores a la tasa media de rentabilidad de la agricultura y que contribuye a la situación de grave endeudamiento que actualmente prevalece.

Se termina con la política de precios oficiales para los productos básicos y se reemplaza por contradictorias medidas de liberación de precios, acompañadas de tímidas sustentaciones mediante bandas de precios para algunos productos y últimamente por la reimplantación de poderes compradores privados financiados por el Estado 18/.

17/ Ibid; pp. 4.

18/ Ibid; pp. 4-5.

4. EFECTOS SOCIALES DEL MODELO AUTORITARIO

Como productos de las políticas aplicadas en la agricultura, a partir de 1973, se producen modificaciones sustanciales en la estructura social agraria.

La Contrarreforma Agraria Agraria, se manifestó en concreto en lo que se denominó la regularización de la tenencia y que bajo los principios enunciados más arriba, consistió en la práctica en la eliminación de todo lo realizado durante la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Las tierras que habían sido expropiadas tuvieron diferentes destinos. Una parte fue restituida a sus antiguos propietarios bajo la forma de devoluciones y/o otorgamiento de reservas. Otra fue destinada a diversas instituciones. Una tercera parte permaneció un tiempo en poder de la Corporación de la Reforma Agraria y luego fue rematada a particulares. Finalmente, se asignó en parcelas individuales a algunos de los beneficiarios de la Reforma una parte de las tierras. Los mecanismos de asignación implementados significaron que aproximadamente 50.000 de los beneficiarios de la Reforma Agraria quedaran sin tierras, constituyéndose sólo cerca de 38.000 parcelas campesinas en las tierras expropiadas 19/.

El cuadro siguiente resume el destino de las tierras expropiadas hasta 1983.

19/ J. Bengoa: "El Campesinado chileno después de la Reforma Agraria". Ediciones SUR, Santiago 1983; pág. 144.

DESTINO DE LAS TIERRAS EXPROPIADAS

de H.R.B. expropiadas

-Restituciones parciales o totales	28
-Remates, transferencias y asignaciones a no-campesinos	18
-Asignaciones a campesinos	51
-Ventas a Soc. de asentados (*)	3
	<hr/>
	100

(*) Sociedades de Responsabilidad Limitada constituídas por los campesinos en tierras principalmente de secano no susceptibles de ser divididas.

Fuente: J. Echeñique, op. cit.; pág. 66.

Estas cifras no incluyen las ventas que los asignatarios campesinos han debido hacer, por múltiples razones -especialmente de orden económicas- de las parcelas y que serían del orden del 30% a 50% de ellas.

El fin de la Reforma Agraria, implicó cambios en la estructura de tenencia de la tierra, tal como lo muestra el cuadro siguiente.

SITUACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DESPUES DE LA
REFORMA AGRARIA

Estratos	1973 (agosto)		1978	
	% N° de predios	% HRB	% N° de predios	% HRB
0 - 5	79.31	9.67	71.30	9.67
5 - 20	11.27	13.06	20.06	24.88
20 - 40	3.34	11.61	3.00	11.61
40 - 80	3.72	25.04	4.57	32.82
+ de 80	0.00	0.00	0.08	2.90
Sector Reformado:	2.36	40.62	-.-	29.12

(*) Remates de tierras del Estado. Sin datos posteriores.

Fuente: J. Bengoa: "El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria". Ediciones SUR, Santiago 1983; pág. 49.

De estos cambios en la estructura de tenencia de la tierra, marcados por un aumento de las pequeñas y medianas explotaciones y una virtual desaparición de las grandes, habría que agregar las modificaciones ocurridas a nivel de la estructura del empleo agrícola.

En términos generales se pueden apreciar la presencia de dos fenómenos paralelos que demuestran en toda su magnitud las alteraciones ocurridas en los últimos años. Por un lado, una disminución importante de los empleos permanentes en el sector y consecuentemente un aumento significativo de los empleos temporales, tal como lo expresa el cuadro siguiente.

CAMBIOS EN LA SITUACION OCUPACIONAL DEL SECTOR

AGROPECUACIO

(miles de trabajadores)

<u>Situación ocupacional</u>	<u>1964-65</u>	<u>1975-76</u>	<u>%</u>
<u>Permanentes</u>	<u>639</u>	<u>578</u>	- 10
-Remunerados	208	161	- 23
-No-remunerados	431	417	- 3
<u>Temporal</u>	<u>186</u>	<u>336</u>	+ 81
-Remunerados	147	198	+ 35
-No-remunerados	39	138	+ 254
<u>TOTAL</u>	<u>825</u>	<u>914</u>	+ 11
-Remunerados	355	359	+ 1
-No-remunerados	470	555	+ 18

Fuente: J. Echeñique, op. cit. pág. 75

Simultáneamente con este proceso de aumento del empleo temporal, se produce un crecimiento progresivo del desempleo agrícola, reflejado por una baja en la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura y en una disminución de los trabajadores asalariados 20/.

Unido a lo anterior, el régimen militar aplicó una política tendiente a reducir al máximo la capacidad de organización y el

20/ Un análisis de este fenómeno aparece en J. Echeñique, op. cit.

poder de negociación de los trabajadores agrícolas.

Durante los primeros años del actual gobierno, se desató sobre ellos una fuerte represión, que permitió poner en evidencia el enorme espíritu revanchista de los antiguos propietarios expropiados los que, de la mano de los organismos de seguridad, volvieron a sus localidades a descabezar todo intento de organización. Además de la represión física, se utilizó otro expediente, no menos brutal e injusto, consistente en marginar el proceso de asignación de tierras a todos aquellos campesinos que tuvieran, según los patrones y/o los organismos de seguridad, un pasado político dudoso. Dejaron así sin tierras a un gran número de dirigentes campesinos que habían luchado durante años por ellas.

Durante este período, las organizaciones más afectadas fueron aquellas ligadas a los partidos de izquierda. Con el inicio del gobierno militar se les canceló su personería jurídica, se les requisaron sus bienes y sus dirigentes fueron sistemáticamente perseguidos.

Un segundo momento en esta embestida contra las organizaciones campesinas comienza con la dictación, el año 1979, del Plan Laboral 21/. Con esta legislación se coloca a todas las organi-

21/ El llamado Plan Laboral está contenido en un Decreto Ley (N° 2756) publicado en julio de 1979 y fija las normas para la constitución de sindicatos agrícolas. Además deroga la Ley 16.650 de Sindicalización Campesina. En sus disposiciones se destaca la supresión de sindicatos comunales, la marginación de los sindicatos interempresas, de las Federaciones y Confederaciones de la negociación colectiva, etc. En la práctica se hace del sindicato un organismo prácticamente inoperante. Un análisis detallado de dicho Plan y sus implicaciones, aparece en G. Campero y J.A. Valenzuela: "El Movimiento Sindical en el Régimen Militar Chileno: 1973-1981", ILET, Santiago 1984.

zaciones en la misma situación. Luego de un primer rechazo del Plan por parte de las Confederaciones Sindicales 22/, poco a poco se fueron integrando a sus disposiciones. Las formas de organización que han operado estos años son sindicatos legales en las empresas en donde ha sido posible, sindicatos interempresas y sindicatos de trabajadores independientes que agrupan a parceleros, medieron, trabajadores temporales, cesantes, etc. En la práctica los dos últimos tipos de sindicatos no tienen ninguna capacidad de participar en la negociación colectiva y algunos estudios sugieren que su formación y permanencia se debe más a cuestiones de solidaridad que de utilidad.

Con todo, el régimen militar significó la virtual desaparición de las organizaciones. Las cifras sobre afiliación sindical disponibles no ofrecen un grado de confiabilidad aceptable 23/. Sin embargo, pareciera que en la hipótesis más optimista y en comparación con los niveles de afiliación existentes en 1973, la política del gobierno militar ha sido exitosa en lo referente a la minimización de las organizaciones campesinas.

No obstante, lo anterior, en los últimos años se habría producido una suerte de reactivación de las organizaciones en el campo. Desafortunadamente no existen informaciones fidedignas

22/ Declaración de las Confederaciones Libertad, Triunfo Campesino, Unidad Obrero-Campesina, Ranquil y la Federación Sargento Candelaria, el 27 de julio de 1979.

23/ Varios estudios abordan este tema. Ninguno de ellos coincide en las cifras entregadas. Lo mismo ocurre con las Confederaciones. Ver los trabajos de J. Bengoa y del GIA antes citados. Las cifras entregadas fluctúan entre 25.000 y 30.000 campesinos sindicalizados en el país. Una dificultad adicional en las estimaciones son las organizaciones de hecho -no legalizadas- que existirían y que las Confederaciones insisten en incluir entre las organizaciones.

al respecto, pero de ser cierta esta tendencia 24/ se estaría presentando nuevamente la constante histórica de mayor movilización campesina conforme se producen modificaciones políticas a nivel nacional.

Por otra parte, existen elementos que permiten afirmar que el sindicalismo ha permanecido con mayor fuerza en aquellos sectores que han manifestado cierto dinamismo económico los últimos años, es decir, el vitivinícola y el forestal. Sin embargo, dadas las características de estos centros, los sindicatos allí implantados estarían más cercanos al sindicalismo urbano que al campesino, en el sentido de que se trata de actividades de un fuerte carácter industrial más que de producción agrícola tradicional.

Paralelamente con el esfuerzo de reconstrucción realizado por cada organización, se avanzó en la elaboración de un acuerdo común para todas las Confederaciones Campesinas existentes. Este acuerdo se materializó en la constitución de la Comisión Nacional Campesina (CNC) y constituye un compromiso de los sectores políticos representados en las Confederaciones y que asume formas similares a los acuerdos logrados en otras esferas del quehacer sindical. La integración de la CNC a la Coordinadora Nacional Sindical (CNS) y al Comando Nacional de Trabajadores (CNT) se ubican también en esa dirección.

La plataforma de lucha de la CNC tiene algunas características que conviene resaltar 25/.

24/ Los documentos de las Confederaciones y de la Comisión Nacional Campesina hacen referencia a este fenómeno.

25/ "Informe sobre la Realidad Agrícola de Chile y Perspectivas del Movimiento Campesino", Comisión Nacional Campesina (CNC); Confederación Unidad Obrero-Campesina de Chile (UOC). Mimeo, Santiago 1983.

En primer lugar, en la medida en que se fundamenta en un análisis acerca de las transformaciones producidas en la agricultura, intenta, desde la perspectiva sindical, incluir las demandas del conjunto de sectores que componen hoy el campesinado y los trabajadores agrícolas. El desarrollo de los 14 cultivos básicos, la lucha por el pleno empleo, la actitud frente a las deudas de los sectores campesinos apuntan en ese sentido. La solución a estos problemas debe darse en el marco de un proyecto alternativo agrario que constituye una tarea prioritaria para el movimiento sindical.

En segundo lugar, se plantean un conjunto de reivindicaciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores rurales y sus familias. Medidas respecto a los salarios, cesantía, salud, vivienda, educación, etc.

Respecto a la organización sindical, se plantea el restablecimiento de la Ley de Sindicalización Campesina de 1967, tal como fue promulgada.

Por otra parte, se plantea la demanda de una justa, integral y participativa Reforma Agraria.

Finalmente, se aboga por la incorporación de la mujer y la juventud a la organización sindical.

En la reconstrucción de la organización durante el régimen militar, al igual que en otras épocas, han estado presentes elementos externos al campesinado y que han jugado un rol que las mismas organizaciones se encargan de destacar. De entre ellos, pareciera haber dos, cuya participación ha sido significativa. Por un lado, la Iglesia Católica que ha expresado permanentemente su preocupación por los problemas campesinos y ha implementa

do programas de trabajo hacia ellos. Por el otro, grupos de profesionales que a través de las Organizaciones No-Gubernamentales, han continuado desarrollando acciones junto a los trabajadores agrícolas y sus organizaciones.

Existe, por otra parte, un elemento que puede tener alguna incidencia en el futuro de las organizaciones y que, falto de información confiable para el caso agrícola, no ha podido ser analizado hasta ahora en la profundidad necesaria. Nos referimos al impacto que los programas especiales de empleo implementado por el gobierno han tenido en la vida rural. No es posible determinar con exactitud la cantidad de trabajadores agrícolas y de campesinos que hoy trabajan en el Programa de Empleo Mínimo (PEM). Sin embargo, nuestra propia experiencia nos permite aventurar algunas conclusiones al respecto. En primer lugar, en la actualidad, los programas PEM y POJH constituyen una importante fuente de empleo en los sectores rurales. Pese a su precariedad, es lo más estable para un gran número de familias. En segundo lugar, se puede constatar que una parte importante de los adscritos a estos programas son mujeres y jóvenes. Es así que, en forma quizás involuntaria, se está provocando una alteración de roles al interior de la familia rural. Tradicionalmente, el trabajo de la mujer campesina no ha sido remunerado aunque algunos estudios han señalado que su aporte a los ingresos familiares son relevantes. Con su ingreso al PEM o POJH la mujer recibe un salario que aunque magro, muchas veces es sustantivo para la manutención de la familia. Muchas experiencias indican que la propia mujer campesina percibe ahora diferente su propia realidad a partir del hecho de su trabajo remunerado. Las relaciones que se establecen al interior de la familia a partir de esta situación son también diferentes en la medida en que la mujer cumple un nuevo rol en el sustento familiar.

Asimismo, históricamente, una parte importante de los jóvenes campesinos emigraba hacia las ciudades y regiones más dinámicas desde el punto de vista económico. La crisis por la que atraviesa el país ha frenado esa tendencia y hoy los jóvenes deben permanecer en las zonas rurales. Las posibilidades de empleo productivo son mínimas y muy esporádicas. En este contexto, los programas especiales de empleos constituyen la única posibilidad de trabajo para vastos sectores juveniles, que ya no encuentran posibilidades laborales ni en la empresa familiar ni en los otros tipos de explotación agrícola. Los efectos que esta situación tiene sobre la percepción que los jóvenes tienen acerca de su futuro son impredecibles y merecerían un estudio más profundo. Sin embargo, se comienza a percibir comportamientos típicos de la condición de desesperanza, tales como drogadicción, delincuencia, imitación de actitudes ajenas, etc. Unido a lo anterior, es posible constatar una disminución de los niveles de escolaridad en el sistema educacional que tampoco le entrega respuestas adecuadas a su situación actual y a su futuro.

Los efectos de la política del gobierno militar en los sectores campesinos han sido múltiples. En primer lugar, para los pequeños productores y para los ex-parceleros de la Reforma Agraria que lograron quedar con tierras, se ha producido un proceso creciente de empobrecimiento que los ha empujado hacia una estrategia de autosubsistencia bastante precaria.

En segundo lugar, los trabajadores asalariados de las empresas capitalistas agrícolas, en constante disminución, se encuentran en una situación salarial extremadamente insuficiente, con la constante amenaza de la pérdida del empleo y sin ninguna organización, salvo en los sectores más dinámicos de la agricultura.

En tercer lugar, la mayoría de los trabajadores han sido empujados hacia una situación de sub-proletarización y cesantía, desorganizados y compelidos a vivir en incontables poblados rurales que han proliferado en los alrededores de algunas ciudades y a lo largo de los caminos de Chile. Este no es un fenómeno nuevo, pero es indudable que ha crecido aceleradamente los últimos 11 años. Un estudio del Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA) señala como causas de la aparición en estos poblados las siguientes 26/: (a) Expulsión de campesinos del sector reformado y de los trabajadores permanentes de sus lugares de residencia y de trabajo; (b) Disminución del empleo permanente en el campo; y (c) La crisis de la industria y la cesantía en la ciudad. Estos fenómenos han provocado un vertiginoso crecimiento de poblados o villorrios aislados; de las poblaciones marginales de las ciudades o pueblos más antiguos. La característica central de estos pobladores es que continúan ligados al sector agrícola por lazos de solidaridad y porque continúan esperando encontrar allí algún empleo temporal o permanente. Son pobladores en cuanto viven en poblaciones más o menos agrupadas aunque en la mayoría de los casos sin ningún tipo de servicios, y son rurales o agrícolas en la medida en que sus aspiraciones y perspectivas son las de lograr un empleo en el sector 27/. Se estima alrededor de un millón de personas las que se encuentran en esta situación.

Finalmente, a pesar de la enorme represión ejercida sobre el movimiento sindical, las estructuras dirigentes de las Confederaciones Campesinas han logrado permanecer estos años de dicta

26/ GIA, "Pobladores Rurales: Una nueva realidad", Cuadernillos de Información Agraria N° 14, agosto de 1984.

27/ Un detallado análisis de este tema se encuentra en: R. Rivera y M.E. Cruz: "Pobladores Rurales", GIA, serie 1, Santiago, noviembre 1984.

dura. Sin embargo, esto no ha significado la mantención de su presencia nacional y su contacto con las bases campesinas, lo que debe necesariamente provocar un distanciamiento entre éstas y sus dirigentes. Con todo, los últimos años se asiste a un esfuerzo de reconstitución de las orgánicas sindicales siguiendo los patrones impuestos por la legislación laboral del régimen militar.

Todo este conjunto de transformaciones, se realiza en el marco de una crisis económica generalizada y muchos de ellos no son sino el reflejo de ella y sus repercusiones se hacen sentir en todos los ámbitos de la sociedad agraria. Y ello obliga a re plantearse las formas de funcionamiento de la agricultura y el rol de las organizaciones en ella.

La heterogeneización de la población rural se va haciendo más nueva. Se veía ya produciendo en el latifundio. No obstante, este proceso ha tenido diferentes orientaciones e intensidad conforme se han implementado las diferentes políticas. En el latifundio se producía poco a poco una proletarianización de la fuerza de trabajo como resultado de un incipiente desarrollo capitalista en la agricultura. La Reforma Agraria en cierta medida revertió esa tendencia en dirección hacia una campesinización de importantes sectores de trabajadores. El régimen militar, aceptando esa campesinización en sus bases y en la mayoría se ha dado un proceso acelerado de proletarianización y desproletarianización. A su vez, al interior de cada uno de estos sectores se han producido diferenciaciones importantes 16/. En este sentido, re-

16/ Algunos estudios han ahondado en profundidad al tema de la diferenciación de clases. V. Barco: El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria, op. cit.

5. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS FRENTE A NUEVOS DESAFIOS

Las políticas aplicadas en los últimos 20 años han provocado cambios sustantivos en la agricultura. En un período históricamente muy breve, se ha modificado el "paisaje rural" chileno.

En lo referente al tema que nos ocupa, dos parecieran ser las modificaciones sustantivas. Por un lado, un creciente proceso de heterogeneización de los sectores de trabajadores rurales. Por el otro lado, y como producto del régimen militar, una fuerte atomización y consecuentemente, una marginación de la vida social y política, acompañada por un paulatino empobrecimiento.

La heterogeneización de la población rural no es un fenómeno nuevo. Se venía ya produciendo en el latifundio. No obstante, este proceso ha tenido diferentes orientaciones e intensidad conforme se han implementado las diferentes políticas. En el latifundio se producía poco a poco una proletarización de la fuerza de trabajo como producto de un incipiente desarrollo capitalista en la agricultura. La Reforma Agraria en cierta medida revierte esa tendencia en dirección hacia una campesinización de importantes sectores de trabajadores. El régimen militar, acentúa esa campesinización en unos pocos casos y en la mayoría se genera un proceso acelerado de proletarización y subproletarización. A su vez, al interior de cada uno de estos sectores se han producido diferenciaciones importantes 28/. En este sentido, re-

28/ Algunos estudios han abordado en profundidad el tema de la diferenciación de clases. J. Bengoa: El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria, op. cit.

sulta interesante analizar la visión de las Confederaciones Campesinas al respecto.

Asalariados Agrícolas

-Trabajadores permanentes:

- a) Vivientes en los predios.
- b) Residentes en los pueblos o villorrios cercanos.

-Trabajadores del PEM o POJH:

- a) Cesantes.
- b) Afuerinos.
- c) Desempleados o mano de obra temporal (mujeres-jóvenes).

El grueso de los trabajadores del PEM-POJH y de la mano de obra temporal u ocasional tienen además, por lo general, la calidad de "poblador rural", por el desplazamiento que ha sufrido de sus antiguos predios.

Pequeños Productores campesinos

- a) Parceleros de la Reforma Agraria.
- b) Pequeños propietarios tradicionales.
- c) Minifundistas.
- d) Comuneros (comunidades del Norte Chico).
- e) Mapuches (reducciones indígenas) 29/.

Como producto de la política aplicada en el sector rural por el régimen militar, el conjunto de estos sectores se encuentran confinados a una situación de marginación tanto desde el

29/ Confederación Unidad Obrero-Campesina, 4º Congreso Nacional, "Plataforma de Lucha", Mimeo, Santiago, agosto de 1984; pág. 5.

punto de vista económico como social y político. Los sectores campesinos han debido, en un gran número, refugiarse en una situación de autosubsistencia y produciendo lo que históricamente han hecho, es decir, los productos básicos. Su nivel de organización es muy reducido y no cuentan con apoyo de ningún tipo. Los trabajadores, la mayoría cesantes o con trabajos temporales, no poseen un instrumento eficiente que les permita defender sus intereses.

En este cuadro general, han surgido algunas iniciativas de agrupamiento basadas principalmente en las necesidades de subsistencia de estos sectores marginales. Asociaciones para el uso y fomento de nuevas tecnologías, asociaciones de riego, comités de pequeños productores, compra conjunta de insumos, agrupaciones de cesantes, etc. Todas estas formas organizativas tienen de común el hecho de que están enfrentando problemas y situaciones concretas en vistas a la solución de cuestiones cotidianas de sobrevivencia. Asimismo, el conjunto de estas iniciativas tratan de comprometer a toda la familia campesina en la tarea de lograr la subsistencia en un medio que no ofrece ninguna perspectiva para ellos. En este sentido, y dada la situación política imperante en el régimen militar, dichas agrupaciones y asociaciones tienen aún un marcado carácter local. Se trata principalmente de solidaridad entre vecinos. No han logrado articularse en un movimiento de mayor envergadura regional o nacional. Tampoco se trata de organizaciones de lucha frente a una situación de marginación u opresión aunque su práctica los conduce hacia formas más desarrolladas de conciencia.

Este conjunto de situaciones nuevas representan un enorme desafío para el movimiento campesino.

En la realidad actual se presentan un conjunto muy hetero-

géneo de demandas correspondiendo a la situación en que se encuentra cada sector del campesinado.

Para los trabajadores agrícolas el principal requerimiento está constituido por la necesidad de un empleo permanente y bien remunerado. En las actuales formas de producción dominantes en la agricultura no parece posible que esta demanda sea satisfecha. En la hipótesis de un cambio en la orientación de la actividad agraria es posible que una parte de los trabajadores puedan obtener un empleo remunerado y permanente. En estas condiciones el problema es bastante más complejo que un cambio en la política agraria y tiene que ser más bien con una estrategia de desarrollo nacional. Junto a la búsqueda de un empleo estable, estos sectores de trabajadores se ven enfrentados a un conjunto de situaciones nuevas, producto del cambio en sus condiciones de vida. Los poblados rurales plantean necesidades de urbanización y de servicios en general lo que constituye una novedad para personas acostumbradas a vivir en grandes espacios y con una forma de solución de los problemas de la vida cotidiana propia de la vida rural. Una vivienda digna, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, escuelas, centros de salud, comercio, etc. son aspectos de la vida diaria que adquieren singular importancia tanto más que la mayoría de estos poblados no cuentan con ninguno de estos servicios. El marco de solución de estas necesidades, en la actual situación, se da a nivel local principalmente municipalidades. En este tipo de demandas los trabajadores agrícolas se encuentran objetivamente en la misma situación que cualquier poblado marginal de este país.

Para los pequeños productores campesinos la realidad es diferente. El centro de su atención está puesto en la necesidad de mantenerse como productores y no verse forzados a abandonar sus tierras y su actividad. Sus requerimientos son principalmente de

orden productivo: abastecimiento barato de insumos, asistencia técnica y crediticia, comercialización expedita y justa para sus productos, etc. Existen algunas experiencias que han enfrentado estos problemas de una forma no tradicional, es decir, esperando del Estado las medidas pertinentes. Ellas hacen referencia, como ya lo decíamos, a formas básicas de solidaridad en las que se ha gestado una nueva forma de organización de la producción y nuevos modos de vida y que se pueden convertir en una modalidad original de economía campesina.

Dentro de cada uno de estos dos grupos, trabajadores y campesinos, se encuentran también diferencias determinadas por la situación de cada subsector respecto a empleo, disponibilidad de recursos productivos, condiciones de vida, etc. Sin embargo, creemos que las descritas son las tendencias centrales.

Existen dos sectores o grupos que merecen una atención especial. Las mujeres y los jóvenes han irrumpido en la vida rural con una singular fuerza. Ambos sectores presentan requerimientos diferentes, pero el hecho significativo es que deberán ser tomados en consideración por el peso que están adquiriendo en la vida rural.

Este conjunto heterogéneo de demandas no aparecen necesariamente como contradictorias o excluyentes entre sí. Sin embargo, no hay que perder de vista que representan a grupos sociales diversos y con una inserción en la economía y en la sociedad que también es distinta. Este es un elemento que es preciso tener en cuenta a la hora de enfrentar la cuestión de la organización.

La heterogeneidad de la demanda campesina ha sido un problema más o menos permanente en el movimiento campesino sobre todo en los últimos años, aunque con diferente intensidad. Dada la

forma cómo se configuró la organización campesina y al rol jugado por el Estado hasta 1973, la organización sindical campesina logró aglutinar las diferentes demandas. Aparece aquí con toda nitidez la importancia y la estrecha relación entre sindicalismo y partidos políticos, cuestión que no es exclusiva del movimiento campesino, sino que es producto de la forma cómo se estructuró el Estado chileno 30/. En este marco, los partidos políticos eran elementos claves en todo el andamiaje estatal chileno y, consecuentemente, controlaban cuotas importantes de poder. En este sentido, como ya lo insinuáramos más arriba, se estableció desde los orígenes del movimiento sindical una estrecha relación con los partidos políticos, principalmente, de izquierda, relación en la cual ambos componentes resultaban beneficiados. El partido tenía en el sindicato una buena base de apoyo y el sindicato tenía en el partido un intermediario más o menos poderoso frente al Estado y a los patronos 31/. A esta tendencia no estuvo ajeno el sindicalismo campesino desde sus orígenes.

En esta perspectiva, en la medida en que la organización sindical era relativamente eficiente en sus relaciones con el Estado podía aglutinar a los diversos sectores que dirigían sus peticiones precisamente al Estado.

Esta situación cambia radicalmente a partir de 1973. Por una parte, el Estado abandona sus tareas económicas y, por la otra, desaparece el escenario político en donde se resolvían los conflictos y tensiones sociales. A esto hay que agregar la

30/ Ver, T. Moulián, op. cit.

31/ Esta forma de relación era ambivalente en el sentido de sus ventajas y desventajas. Una profunda discusión acerca del problema aparece en G. Campero y J.A. Valenzuela, op. cit.

profunda crisis económica por la que atraviesa el país desde 1981. Este conjunto de elementos hace que sea hoy más evidente la heterogeneidad de las demandas campesinas que, faltas de posibilidad y capacidad de expresión social y política, permanecen latentes.

En estas condiciones, el movimiento campesino se encuentra en una encrucijada. Debe ser reconstituido a partir de una realidad enteramente diferente.

Siguiendo este orden de ideas, el primer desafío del campesinado es cómo darle expresión a este conjunto de demandas y si es posible articularlas en un movimiento nacional. Ese aspecto tiene diversas dimensiones.

En primer lugar, se trata de recoger la experiencia de organización y de movilización, incipiente y localizada, que se ha producido en estos años de dictadura y que han estado centradas en los problemas de subsistencia y necesidades básicas de grupos y sectores diferentes. Dicho de otra forma, cada sector de la población rural marginada ha debido intentar formas de sobrevivencia y en muchos casos, ello ha tomado la forma de asociaciones, agrupaciones u organizaciones solidarias. El desafío consiste entonces en cómo, a partir de esa propia experiencia, generar organizaciones más representativas y poderosas. Esta es una cuestión que será de vital importancia en la reconstrucción democrática del país.

Una segunda dimensión surge de la necesidad de relacionar las diferentes realidades y de la determinación del espacio en donde esa relación puede realizarse. Algunos estudios han sugerido, a la luz de las experiencias de estos años, que un espacio privilegiado en la perspectiva señalada está constituido por

la comuna, tanto en la situación actual de enfrentar problemas de necesidades básica, como en el futuro democrático en el marco de una política de descentralización que le otorgue a la comuna responsabilidades y decisiones que hasta ahora no conoce.

Una tercera dimensión a este respecto, se refiere a la dirección o configuración nacional del movimiento campesino. Históricamente ha sido la organización sindical la portavoz de los trabajadores del campo por las razones que explicábamos más arriba en términos de composición de la mano de obra agrícola y de las formas que asumió la solución de los conflictos sociales. Las transformaciones ocurridas a partir de 1973 legitiman la pregunta acerca de si esa situación es posible de mantenerse ahora y en el futuro. Resultaría pretencioso intentar dar una respuesta en el marco de este trabajo. Sin embargo, quisiéramos adelantar algunos elementos que son relevantes. Por una parte, el peso o la importancia de los diversos sectores rurales se ha modificado lo que necesariamente debiera reflejarse en la recomposición del movimiento campesino. Por otro lado, las formas de intermediación que ejercía el sindicalismo y los partidos políticos ya no es más posible, lo que altera las relaciones entre los diferentes actores sociales y entre éstos y el Estado. Por último, la constitución de un movimiento poderoso, representativo y eficiente debiera pasar por la posibilidad de que todos y cada uno de los sectores sociales puede expresar plenamente sus aspiraciones y demandas de manera tal de lograr la máxima y consciente incorporación de la mayor cantidad posible de trabajadores y campesinos a las organizaciones.

De todas formas, hay un hecho que necesariamente hay que tomar en cuenta. A pesar de la represión ejercida por el gobierno militar, las dirigencias de las Confederaciones campesinas han logrado sobrevivir y tienen hoy una presencia en muchas regiones

del país. Las razones de esta sobrevivencia tal vez haya que buscarlas más por el lado de los apoyos recibidos estos años desde fuera del movimiento campesino que por el lado de su implantación real. Ocurre con estas organizaciones algo parecido a lo sucedido con los partidos políticos. Desde su particular perspectiva, las Confederaciones intentan recoger, como lo veíamos más arriba las aspiraciones del conjunto de sectores rurales. Sin embargo, su práctica sindical continúa siendo la impuesta por el plan laboral del gobierno militar lo que limita sus posibilidades de aglutinar al conjunto de trabajadores y campesinos.

Un segundo gran desafío dice relación con las formas de articulación del campesinado con los otros movimientos y actores sociales. Como lo veíamos anteriormente, el movimiento campesino no se integró a la lucha social y política como un actor subordinado dentro de una estrategia en la cual su rol era la de ser base de sustentación de proyectos políticos nacionales. La crisis global de la sociedad chilena que presenciamos, obliga a replantearse las formas de articulación. El tema de la autonomía de los movimientos sociales, cuestión que atraviesa a todo tipo de organizaciones, adquiere una singular relevancia, especialmente, en lo que dice relación con el Estado actual y futuro y con los partidos políticos.

La forma que adquirió en el pasado las relaciones entre organizaciones, partidos y Estado le otorgaba al partido un rol prominente de intermediación y en consecuencia, la organización se articuló en torno a él. De esta forma, adherir a una organización equivalía en la práctica la adhesión del partido. De esta manera, la conducción estratégica del movimiento sindical que daba entregada a las dirigentes partidarias. En este sentido y en la actual realidad, el problema de la autonomía se expresa en

la conveniencia de establecer relaciones de independencia y de no-subordinación de la organización al partido o al Estado, en la medida en que los intereses de las organizaciones son más amplios que las representaciones ideológicas que los partidos significan. Un movimiento campesino amplio, plural, representativo, con su propia visión acerca de la sociedad es condición sine qua non de autonomía y desarrollo.

El tema de la autonomía del movimiento campesino pasa necesariamente por la clasificación de algunos aspectos relevantes de la situación actual de los trabajadores campesinos. En este orden de ideas, y a modo de síntesis, aparecen dentro del debate agrario actual, al menos, dos aspectos relevantes y que constituirán el terreno de acción y de reflexión del movimiento campesino.

El primero de ellos dice relación con las perspectivas de las economías campesinas. Al gran número de minifundistas y pequeños propietarios existentes antes de la Reforma Agraria, se agregaron las parcelas surgidas de ésta y que han tenido diferentes destinos. Lo que nos interesa resaltar, como lo veíamos más arriba, es que estos sectores han desarrollado durante últimos años una estrategia de subsistencia basada en la producción de los cultivos tradicionales o básicos y en producción de autoconsumo. A partir del hecho de que los campesinos producen, hay un porcentaje importante de los rubros que constituyen la dieta básica de los chilenos, aparece como relevante la cuestión de la viabilidad de que estas economías campesinas se constituyen; en el marco de un desarrollo democrático, como en sector susceptible de ser acrecentado en términos de su transformación en una alternativa de producción importante de este tipo de productos.

Para el movimiento campesino, ésta es una cuestión signifi-

cativa en varios aspectos. Por una parte, los campesinos pequeños productores han sido históricamente marginados de las organizaciones campesinas. Su incorporación depende en medida importante de que se representen fielmente sus intereses y sus potencialidades de desarrollo. Por otra, el peso económico, social y político de estos sectores puede producir modificaciones al interior del movimiento campesino y de las organizaciones actualmente existentes lo que coloca a éstas frente a la necesidad de enfrentar con audacia y coraje esta nueva realidad.

una política de desarrollo agrario nacional que permita la incorporación de los campesinos a la vida nacional.

El segundo aspecto del debate agrario actual se refiere al problema de la Reforma Agraria. Como veíamos más arriba, dentro de la plataforma de lucha de las organizaciones sindicales campesinas la Reforma Agraria ocupa un lugar preponderante dentro de la definición de su política futura.

El primer aspecto del debate agrario actual se refiere a la democratización de la sociedad chilena. Las organizaciones campesinas

Este aspecto tiene una doble dimensión. Por un lado, se trata de la reivindicación de la Reforma Agraria realizada en el país entre 1965 y 1973 como uno de los momentos más dignos del campesinado y de los trabajadores agrícolas. En términos de acceso a la tierra, de organización, de participación social y política los años de la Reforma significaron una incorporación activa y real de los trabajadores rurales a la vida nacional. En este sentido, la actual demanda por una Reforma Agraria tiene mucho que ver con la búsqueda de una dignidad pisoteada y perdida.

Por el otro, el debate se plantea en términos de saber si es posible realizar en las actuales circunstancias de tenencia de la tierra, un proceso como el vivido hasta 1973. En este sentido, la cuestión de la distribución de tierras es uno de los aspectos principales del problema. El proceso expropiatorio realizado hasta 1973 modificó la estructura de tenencia de manera tal que hoy día las tierras susceptibles de ser reasignadas me-

dante expropiación son muy escasas -por ejemplo, aquellas que son propiedad del Estado o de instituciones autónomas del Estado- lo que implica que el efecto redistributivo sería pequeño en comparación a los trabajadores sin tierras. Sin embargo, hay otro aspecto que está latente en la discusión acerca de la Reforma. Nos referimos al planteamiento de una política agraria que devuelva la dignidad al campesino y que genere condiciones reales para su desarrollo económico, social y político. De esta manera, el problema no es sólo de Reforma Agraria, sino de una política de desarrollo agrario nacional que permita la inserción activa de los campesinos en su definición e implementación.

Con todo, la posibilidad de un desarrollo del campesinado y de sus organizaciones está íntimamente ligado a la democratización de la sociedad chilena. Las organizaciones existentes en la actualidad -las históricas y las surgidas a raíz de la experiencia de los años del régimen militar- y el debate surgido al interior de ellas son el reflejo de la voluntad de los trabajadores rurales por incorporarse a la lucha por la conquista de la democracia.

CIDEP: "Cambios Propuestos de la Tierra y Desarrollo Socioeconómico del Sector Agrícola", C-43, Santiago 1975.

CIDEP: "La Reforma Agraria Chilena pendant l'Unité Populaire", C-44, Montevideo 1975.

COMISIÓN NACIONAL CAMPESINA: "Informe Conferencia Unidad Obrera Campesina de Chile: Plenarios sobre la realidad Agrícola de Chile y Perspectivas del Movimiento Campesino", Valparaíso, Santiago 1973.

CONFEDERACIÓN UNIDAD OBRERA-CAMPESINA: "4º Congreso Nacional: Plataformas de Lucha", Valparaíso, 1974.

CRISP: JAIME: "El Agro Chileno Después de 1973: Separación Centralista y Campesinización Experimental", G-1, Santiago 1974.

BIBLIOGRAFIA

- ACUÑA, LILA y Otros: "Informe acerca de la Organización Campesina de Chile", GIA, Santiago 1983.
- BARRACLOUGH, S. y J.A. FERNANDEZ: "Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena", Siglo XXI, México 1974.
- BENGOA, JOSE: "Trayectoria del Campesinado Chileno", GIA, Santiago 1982.
- BENGOA, JOSE y Otros: "Historia del Movimiento Campesino", GIA, Santiago 1983.
- BENGOA, JOSE: "El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria", Ediciones SUR, Santiago 1983.
- CADIZ, SERGIO: "Movimiento Campesino en América Latina: De la sobrevivencia organizacional a las proposiciones alternativas: 1960-1980", GEA, Boletín N° 12, Santiago 1983.
- CAMPERO, GUILLERMO y JOSE ANTONIO VALENZUELA: "El Movimiento Sindical en el Régimen Militar Chileno: 1973-1981", ILET, Estudios, Santiago 1984.
- CETRA/CEAL: "Sindicalismo Campesino: Sentido de una Lucha", CETRA/CEAL, Debate N° 14, Santiago 1984.
- CIDA: "Chile: Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola", CIDA, Santiago 1966.
- CIESA: "La Reforme Agraire Chilienne pendant l'Unité Populaire", CIESA, Montpellier 1975.
- COMISION NACIONAL CAMPESINA (CNC), Confederación Unidad Obrero Campesina de Chile: "Informe sobre la realidad Agrícola de Chile y Perspectivas del Movimiento Campesino", Mimeo, Santiago 1983.
- CONFEDERACION UNIDAD OBRERO-CAMPESINA: 4° Congreso Nacional: "Plataforma de Lucha", Mimeo, 1984.
- CRISPI, JAIME: "El Agro Chileno después de 1973: Expansión Capitalista y Campesinización Pauperizante", GIA, Santiago 1981.

- CRISPI, JAIME, "Neoliberalismo y Campesinado en Chile", GIA, Santiago 1981.
- ECHENIQUE, JORGE, "Bases para la evaluación de la crisis agroalimentaria chilena (1968-1981)", AGRARIA, Santiago 1984.
- GALVEZ, RODOLFO, "Organizaciones Sindicales Campesinas y Organizaciones No-Gubernamentales de apoyo: Un diálogo necesario", GEA, Boletín N° 1, Santiago 1982.
- GIA, "Pobladores Rurales: Una Nueva Realidad", Cuadernillos de Información Agraria 14, agosto 1984.
- GOMEZ, SERGIO, "Instituciones y procesos agrarios en Chile", FLACSO-CLACSO, Santiago 1982.
- GOUSAULT, IVES, "Crise et réforme des Structures agraires: Le cas chilien et ses applications méthodologiques", Université de Paris, Paris, 1972-1973.
- HERNANDEZ, SILVA, "El Desarrollo Capitalista del Campo Chileno", en Chile, Reforma Agraria y Gobierno Popular, Ed. Periferia, Buenos Aires 1973.
- ICIRA, "Exposición metódica y coordinada de la Ley de Reforma Agraria de Chile", Santiago 1968.
- MOULIAN, TOMAS, "Desarrollo Político y Estado de Compromiso. Desajustes y Crisis Estatal en Chile", en CIEPLAN, Colección Estudios N° 8, Santiago 1982.
- OCAC, "El Movimiento Sindical Campesino en la Actualidad", Mimeo, Santiago.
- PANORAMA ECONOMICO DE LA AGRICULTURA Números 2 y 33. Departamento de Economía Agraria, Universidad Católica de Chile.
- RIVERA, R.; CRUZ, M.E., "Pobladores Rurales", GIA, Santiago, noviembre 1984.
- RUIZ-TAGLE, JAIME y ROBERTO URMENETA, "Los Trabajadores del Programa del Empleo Mínimo", PET/AHC, Santiago 1984.
- RUIZ-TAGLE, JAIME, "El Sindicalismo Agrario", Revista Talleres, VECTOR, Santiago 1981.
- _____ "El Movimiento Sindical Chileno en un proceso de democratización", Mimeo, Santiago 1983.

SIMPOSIO NACIONAL SOBRE SINDICALISMO CAMPESINO. Documento de Trabajo, Punta de Tralca, 8 al 12 de octubre 1982.

TAPIA, GONZALO, "Aspectos Constitutivos de la Organización del Campesinado en Chile: 1920-1964", GIA, Santiago 1982.

VALDES, CESAR, "Reforma Agraria y Contrarreforma: Una hipótesis de Resultado", GEA, Boletín N° 12, Santiago 1983.

2. "Las transformaciones educacionales bajo el régimen Militar", Vol. I y II. Guillermo Briones; Eduardo Castro; Adriana Delplano; Rafael Schewerria; Verónica Edwards; Marcela Gajardo; Consuelo Castro; Luis Eduardo González; Ricardo Lora; Carmen Luz Larraín; Gabriela López; Abraham Magendzo; Salomón Magendzo; Iván Núñez.

3. "La Cultura Escolar (Responsable del Fracaso?)", Gabriela López, Jenny Acuña, Elisa Román.

4. "Desigualdad Educativa en Chile", Guillermo Briones; Iván Núñez; Abraham Magendzo; Alejandro Jara.

II. DOCUMENTOS DE TRABAJO

N° 1 "Elementos para Repensar el Cambio del Sistema Educativo en un Proceso de Democratización", Iván Núñez; Rodrigo Vera.

N° 2 "La Educación y los Profesores en una Profesión en Crisis", Guillermo Briones.

N° 3 "El Problema de la Participación en la Educación Popular: Análisis crítico de un Lagerfeuer", Adriana Delplano; Abraham Magendzo; Rosita Aguirre; Néstor Contró.

N° 4 "Calidad de la Investigación y su Relación con la Cultura: Sistema de una Investigación en una Área Indígena de Chile", Abraham Magendzo.